



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER004L: DERECHO ADMINISTRATIVO I
Periodo: 2° Semestre 2026
Profesor: OSCAR CONTRERAS POMES
Profesor: PAULINA PASTENE NAVARRETE

Horario: Martes de 09:40 a 10:50 hrs.
Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.
Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.

Habilidades y Actitudes del Curso

Comunicación Escrita e Investigación

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Solemne

30%

Escrita

Viernes 23 de octubre

Examen

50%

Oral

Martes 15 de diciembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	04/09/2026	15%	Escrita
Simulación o Actividad Práctica	13/10/2026	5%	Oral y Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

70%

Inasistencia no admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER004L: DERECHO ADMINISTRATIVO I

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: OSCAR CONTRERAS POMES

Profesor: PAULINA PASTENE NAVARRETE

Horario: Martes de 09:40 a 10:50 hrs.

Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Habilidades y Actitudes del Curso

Comunicación Escrita e Investigación

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

- Las evaluaciones previstas en el curso fomentarán de manera sinérgica las competencias de comunicación escrita e investigación a través de dos ejes metodológicos fundamentales. Por una parte, la realización de un control de lectura basado en artículos de doctrina especializados correspondientes al programa de Derecho Administrativo I, el que posibilitará a los estudiantes ejercer una rigurosa labor de análisis e interpretación de textos complejos. Este ejercicio no solo exige la comprensión profunda de las diversas problemáticas teóricas de la disciplina, sino que además requiere que los estudiantes aprendan a estructurar de forma escrita argumentos jurídicos sólidos, coherentes y fundamentados, asimilando el lenguaje técnico-jurídico propio de la academia. Por otra parte, el desarrollo de un taller práctico contribuirá a la capacidad investigativa mediante el estudio de un caso y problemáticas de la realidad jurídica, debiendo proveer soluciones efectivas. Esta actividad les demandará identificar, seleccionar y procesar fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales pertinentes, promoviendo el pensamiento crítico y la autonomía en la búsqueda de información. Finalmente, la resolución formal de dichos problemas prácticos, a la que también deberán enfrentarse en la solemne, perfeccionará su destreza de redacción jurídica, capacitándolos para entregar soluciones y respuestas desde el Derecho Administrativo de manera clara y precisa.

Descripción del Curso

En este curso el alumno comprenderá el Derecho Administrativo en su vertiente garantista, organizacional y funcional, abordando la relación existente entre la Administración del Estado y los particulares, destinatarios de dicho actuar. Para ello se propondrá una revisión de las fuentes y principios ordenadores del Derecho Administrativo chileno centrándose en el principio de juridicidad, para luego revisar la organización y el actuar jurídico de la Administración del Estado en su esfera unilateral. El alumno podrá comprender la interacción Estado-Ciudadano sobre la base de la primacía ontológica de la persona frente a la Administración, procurando consecuentemente el resguardo irrestricto de los derechos de las personas. Al mismo tiempo, este curso entregará herramientas vinculadas a la investigación y comunicación escrita.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

1. Solemne**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 23 de octubre****Ponderación:**
30%**Contenidos de la Prueba Solemne**

Caso Práctico
Materia de Clases

Modalidad de la Prueba Solemne Escrita**Observaciones**

- En la solemne se evaluará toda la materia analizada por los profesores, considerando hasta la clase del jueves 15 de octubre (semana anterior a la realización de la evaluación). La evaluación considerará el análisis y resolución de casos prácticos, así como también preguntas de materia, las que podrán ser de desarrollo y/o selección múltiple.

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

2. Otras Evaluaciones Parciales**Control de Lectura**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	04/09/2026	15%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- La evaluación consistirá en un control de lectura que abordará diversos textos vinculados al programa de Derecho Administrativo I. Dichas lecturas obligatorias serán entregadas a los estudiantes a más tardar durante la segunda semana de clases.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	13/10/2026	5%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- La actividad consistirá en el análisis grupal de un caso práctico entregado previamente, sobre el cual los estudiantes deberán responder una serie de preguntas. Las soluciones propuestas por cada grupo se expondrán en la a clase fijada para tal efecto (13 de octubre), debiendo utilizar material de apoyo visual que también formará parte de la evaluación. Los grupos de trabajo se conformarán e informarán de manera oportuna.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Examen**Ponderación:****50%****Fecha fijada por la Facultad: Martes 15 de diciembre****No es posible eximir del examen**

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral**Observación:**

- El examen final del curso será de carácter acumulativo y evaluará la totalidad de los contenidos desarrollados durante el semestre. Los componentes objeto de evaluación comprenderán la materia dictada en las clases, los textos asignados en los controles de lectura y las metodologías aplicadas en la resolución de casos prácticos.

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) 70%

Consecuencia del incumplimiento:

- 1. El estudiante que no cumpla el porcentaje mínimo de asistencia no podrá presentarse a rendir el examen, sin importar su nota de presentación. 2. Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases exigido. no se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso (situaciones especialmente calificadas, fortuitas y/o fuerza mayor podrán ser excepcionalmente analizadas por los profesores, siempre cuando se encuentren debidamente documentadas y acreditadas)

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí

Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.

- Actividad práctica a realizar en clase de 13 de octubre.